N °1 5 OCT/NOV 2013



LA LEY DEL MAS FUERTE

El 3 de Octubre del corriente año la Legislatura Provincial de Santa Fe dio media sanción a la ley de descanso dominical para los trabajadores mercantiles.

En la medida que hombres y mujeres no somos lo que hacemos por obligación, sino ante todo lo que pensamos, por tanto, ser trabajador mercantil, es igual a ser gastronómico o desocupado; las leyes laborales no son mas que engaños elaborados, por que la sociedad capitalista no se rige en torno a acuerdos naturales en beneficio de los hombres y mujeres, sino que se basa en la fuerza, en la violencia, en el sometimiento de la voluntad del otro por la búsqueda de incrementar sus ganancias económicas a costa nuestra.

Quien ya vio las oscuras aguas que significan los ministerios, las oficinas y las comisarías de los Estados sabrá que en esta ley no podemos depositar fe alguna.

El sometimiento de la voluntad, el tiempo y la salud del hombre, tanto como de la mujer que no posea herencia, que no sea propietaria ni tampoco libre de vivir como le parezca, se negocia y se planifica sistemáticamente entre diputados, sindicalistas, empresarios y agentes varios del injusto sistema de organización social presente.

Debaten y legislan sobre como van a explotarnos. ELLOS DECIDEN POR NOSOTROS. Una y otra vez, gracias a la obediencia y pasividad que siembran los jerarcas sindicales, los caudillos políticos, los cobardes y los serviles, desde que la lucha es lucha.

La transformación de nuestra vida la tenemos que buscar mediante la lucha colectiva y la coordinación, no cada uno en su corral.

El medio de los reformistas es la negociación, el pacto, la mediación política. El nuestro tiene que ser la acción directa, la lucha directa por la emancipación del hombre.

Emanciparse significa concretar nuestra autonomía individual que ahora esta coartada por la fuerza del Estado, la colaboración entre sindicatos y empresarios.

No estamos en contra de descansar los domingos. Estamos en contra de tener que parar a descansar cuando ellos nos digan que conviene, y sufrir cuando a ellos les parezca necesario a cambio del salario que ellos también acordaron, bajo los mismos medios ajenos a nosotros: el parlamento, el ministerio, la "negociación" y el "consenso".

TENGAMOS CLARO:

Los burgueses son hábiles y están organizados. Cualquiera puede comprobar que en democracia la represión y la legislación son parte de una misma lógica para silenciar las voces disonantes y hundir nuestras mentes mediante cultos religiosos o políticos de obediencia a lo que manden desde las oficinas del Estado.

"Amemos la lucha que crea y analiza, la lucha es vida. Obrando, todo adquiere grandeza o por lo menos importancia. Si nuestra lucha aun no triunfa hoy, no es por que ella está mal encausada, si no por que el enemigo es fuerte y hay demasiados indiferentes, espíritus helados. Que el calor de nuestra convicción y nuestra continuidad derritan esos hielos y nuestra acción se proyectará al futuro. No rehuyamos ninguna discusión ni ningún análisis, pero no nos atolondremos ni nos amedrentemos tampoco. Hasta hoy, a pesar de todas las reacciones, la verdad ha cantado siempre su marcha triunfal. Ya nos tocará el turno a nosotros también si somos constantes. "
Edmundo Latelaro, periódico *"LA FORA"* Nº 9 1934



SOBRE LA JUSTICIA SEGUNDA PARTE FINAL

LA LEY:

Toda vez que la ley abstrae el derecho, hace que éste repose en la objetivación de la palabra escrita y no en la voluntad antojadiza y arbitraria de un monarca absoluto.

El sistema judicial contemporáneo (tomado del derecho romano) establece que los magistrados administran la ley según lo que está escrito, y así cambian la figura del soberano. Lo que determina quién es el soberano es quién escribe las leyes. EL SOBERANO HACE LAS LEYES.

Si el soberano es el pueblo, las leyes serán redactadas por y para el pueblo, pero sucede que dentro de la lógica representativa, en un sistema republicano y democrático, el pueblo es soberano sólo A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES (aquella injusticia gobierno/pueblo).

Las leyes normativizan y regulan la vida social de forma institucional y todo aquél que habite un territorio gobernado por un Estado deberá “ajustar” su comportamiento a la ley que lo regule, de otra manera será castigado. Para este “ajustamiento” el Estado podría inclusive emplear la fuerza. El Estado tiene el monopolio de la ley y el de la violencia (entre otros monopolios que tiene).

El caso paradigmático que ha trascendido últimamente es el de la sanción de la ley antiterrorista, impulsada por el kirchnerismo desde sus comienzos. Cuando el poder financiero internacional necesitó echar mano a los recursos naturales avanzaron sin más ni más, ley en mano facilitada por el gobierno nacional, dispuestos a tachar de incorrectos en su propio suelo y a castigar duramente a los nuevos “terroristas”, trabajadores y luchadores sociales que se opusieran al envenenamiento sistemático y al atropellamiento patronal. Es así como la ley se entrelaza con la opinión del soberano, que es sin duda, el más fuerte.

LA PROPIEDAD PRIVADA:

Con la mecánica representativa que da fundamento al Estado Moderno, bajo la excusa del Pacto Social, la Ley pasó a ser expresión de la voluntad general, y su imperio, la garantía de protección de la Propiedad Privada.

La apropiación de la tierra que en algún momento de la humanidad se hizo por medio de la fuerza, exigió desde el Poder, su conservación, y la fundación del Estado liberal de Derecho vino a resolver esta cuestión proclamando el Derecho de Propiedad de los ciudadanos Libres e Iguales (ante la ley), que no eran sino los nuevos poderosos. Los nuevos apropiadores de los bienes colectivos. Así, con el Estado Liberal de Derecho se consolidó legalmente la apropiación de lo colectivo. Según Proudhon la propiedad de la tierra y de sus productos a través de la renta constituía el núcleo fundacional del robo que los propietarios ejercían en detrimento de la sociedad y el Estado era el gendarme de esa apropiación.

Con el paso a la democratización, donde lo que importa es la representación, la moral se fue identificando con la ley judicial. Vemos que hoy en dìí el cuestionamiento que se le hace a la riqueza es en términos de delito y no de EXPLOTACIÓN. Con la estructura de gobierno al servicio de los intereses de los poderosos, el sistema judicial está destinado a conservar la estabilidad de una regulación social que permita a la vez conservar el Poder y su privilegio: LA RIQUEZA (siempre producto del trabajo colectivo) No podrá haber justicia a través de la ley y de la Propiedad como tampoco podrá haber igualdad a través de la Representación. LEY, PROPIEDAD Y REPRESENTACIÒN son tres operadores ideológicos que necesitamos deshacer para avanzar en pos de la descentralización del hacer político, económico y social, HACIA LA EMANCIPACIÓN.

LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA

Se denominó Sociedad de Resistencia a los primeros núcleos de proletarios y revolucionarios asociados a lo largo del siglo pasado; obreros y artesanos en busca de la completa autonomía e independencia de las relaciones con el Estado, los patrones y el capital.

A lo largo de los años el objetivo de la Sociedad de Resistencia fue concretar una comunidad de lucha efectiva en el seno del proletariado mediante asociaciones hermanas de hombres y mujeres en cada localidad donde el capital imponga sus inhumanas condiciones para la existencia.

La Sociedad de Resistencia, es una organización histórica que tiene un carácter federalista y de acción directa. No es el equivalente a un grupo doctrinario, ni a un grupo gremial. No es una forma de organización anarquista, ni tampoco sindicalista, sino básicamente una organización natural de los proletarios.

Toda organización auténticamente proletaria se ve constantemente asediada por las condiciones de existencia que impone el capital. No por que grupuscularmente se luche contra la explotación capitalista sino que es el capital quien tiene todo bajo su dominio.

Para nosotros, la búsqueda desde este tipo de asociaciones es generar, mediante la propaganda, la autoformación y la lucha una influencia entre los hombres y mujeres que componemos la maquinaria social para destruir los cimientos autoritarios, políticos, legales, morales, religiosos y económicos que nos imponen al nacer.

WWW.OFICIOSVARIOSROSARIO.FORA-AIT.COM.AR
OFICIOSVARIOSROSARIO@FORA-AIT.COM.AR